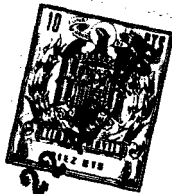


121200

121205



MEMORIA

DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Juan José AMAS GARATE, de nacionalidad española.

Residente en ESTELLA(Navarra).-Pilar, 5

p o r :

"DISPOSITIVO REGULADOR Y TENSOR DEL PUENTE DE DIRECCION DE LOS
VEHICULOS AUTOMOVILES".

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo regulador y tensor del puente de dirección y ruedas de los vehículos automóviles.

Con el montaje del dispositivo objeto del presente registro en los vehículos automóviles, se consiguen las siguientes venta-

10.- jas:

Evita el montaje de arandelas para dar la verticalidad adecuada a las ruedas; puede regularse a voluntad cuando el conductor note la pérdida del paralelismo de las ruedas; se puede acoplar en todos los puentes, incluso en los deformados por el uso;

15.- su regulación es rápida y segura pudiéndola hacer cualquier conductor; en definitiva, la vida del puente es muchísimo mayor con el acoplamiento del presente dispositivo debido a que la regulación originada por el mismo garantiza la rigidez del puente.

El presente invento está constituido esencialmente por una

20.- pieza tensora y un eje de articulación de los brazos oscilantes.

La finalidad de la pieza tensora es la de regular la posición del eje de articulación de brazos oscilantes con la cual se desplaza en un sentido u otro se gradúa la verticalidad de las ruedas, haciendo que éstas asienten en el suelo de una manera correcta y

25.- evite el desgaste irregular de las cubiertas, mientras que el eje de articulación actúa fijando las ruedas con la inclinación adecuada contrarrestando la posible falta de alineación del puente.

La sencilla constitución del presente dispositivo, hace que éste sea económico y de fácil adaptación al vehículo, evitando con

30.- él desgastes irregulares en las cubiertas y otros accidentes que



podieran ocasionar el no llevar la dirección correctamente regulada.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el
35.- plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- Las figs. 1ª, 2ª y 3ª representan, respectivamente, unas vistas en planta, lateral y perfil de la pieza tensora.

Las figs. 4ª y 5ª, las vistas en planta y frontal, respectivamente, del eje de articulación de brazos oscilantes.

La fig. 6ª, muestra una vista en planta del conjunto montado
45.- del tensor y eje de articulación de brazos oscilantes.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el presente dispositivo está constituido esencialmente por una pieza tensora metálica en forma de cruz (1) la cual lleva un extremo (2) doblado a 90º, en cuya parte central lleva un
50.- taladro roscado, en el que se fija un tornillo (3) dotado de dos tuercas (4), montadas a cada lado de la parte (2) para fijar la posición del tornillo (3). Por la parte inferior tiene un apéndice en forma de escuadra (5) que le sirve como adaptador al orificio del puente; en los dos extremos que forman la cruz (6) tiene
55.- sendos taladros roscados en los que van fijados unos tornillos (7) que le sirven para mantenerse rígidos al puente.

Esta pieza tensora (1) se adapta a un orificio del puente por medio del apéndice angular (5), al mismo tiempo que actuando sobre los dos tornillos (7) colocados en los extremos que forman
60.- la cruz (6), la mantienen rígida y por lo tanto en condiciones de



poder servir como apoyo para regular los bulones y ponerlos en posición correcta.

Complementario a este tensor es el eje de articulación de los brazos oscilantes constituido por una barra cilíndrica (8) 65.- de longitud adecuada, cuyos extremos (9) están roscados, cerca de dichos extremos lleva unos apéndices (10) ranurados, colocados en cruz, dos a dos, cuyas ranuras facilita su desplazamiento; en el centro y a un costado lleva otro apéndice (11) situado hortalmente respecto a los cuatro mencionados (10) en cuyo centro 70.- lleva un taladro roscado (12) en el que se fija la pieza tensora (1) por medio del tornillo (3).

La finalidad del tensor (8) es la de poder poner las ruedas con la inclinación debida contrarrestando la desalineación del puente con el desplazamiento del mencionado tornillos

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamen- 80.- to esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "DISPOSITIVO REGULADOR Y TENSOR DEL PUENTE DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES" que se caracteriza por estar constituido por una pieza tensora de material adecuado, en forma de cruz 85.- cuya cabeza está doblada a escuadra y lleva roscado en su parte central un tornillo dotado de tuercas de fijación; por la parte posterior presenta un apéndice angular y en los extremos de los brazos que forman la cruz lleva roscados sendos tornillos; como complemento de esta pieza tensora lleva un eje de articulación de

-121205



- 90.- brazos oscilantes, constituido por una barra, de longitud adecuada, con sus extremos roscados, cerca de los cuales lleva unos apéndices ranurados colocados en cruz, dos a dos, y en su centro y a un costado lleva otro apéndice octogonalmente dispuesto, en cuyo centro lleva un taladro roscado en el que se fija la pieza
- 95.- tensora por medio del tornillo situado en la cabeza doblada.

2ª).- "DISPOSITIVO REGULADOR Y TENSOR DEL PUENTE DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la pieza tensora se adapta a un orificio del puente por medio del apéndice angular posterior al mismo

100.- tiempo que por medio de los tornillos roscados en los brazos la mantienen rígida, para servir de apoyo y regular los bulones en posición correcta.

3ª).- "DISPOSITIVO REGULADOR Y TENSOR DEL PUENTE DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES" según la 1ª reivindicación, que se

105.- caracteriza porque las ranuras de los apéndices en cruz del eje de articulación facilitan su desplazamiento para facilitar la graduación de la posición de las ruedas contrarrestando la desalineación del puente con el desplazamiento del tornillo de fijación de la pieza tensora.

110.- 4ª).- "DISPOSITIVO REGULADOR Y TENSOR DEL PUENTE DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento catorce líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Abril de 1.966.-

[Handwritten signature and official stamp]

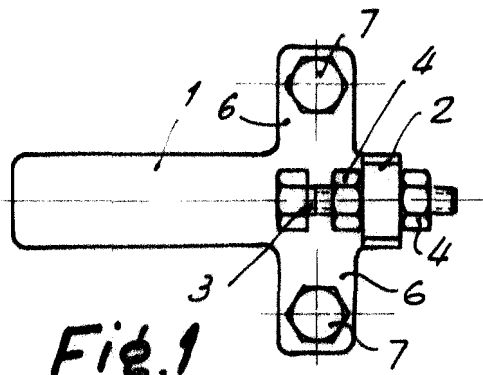


Fig. 1

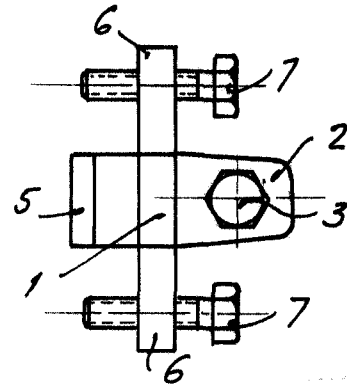


Fig. 2

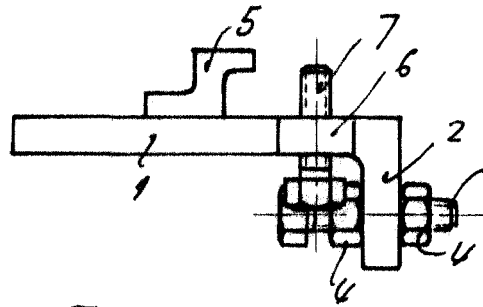


Fig. 3

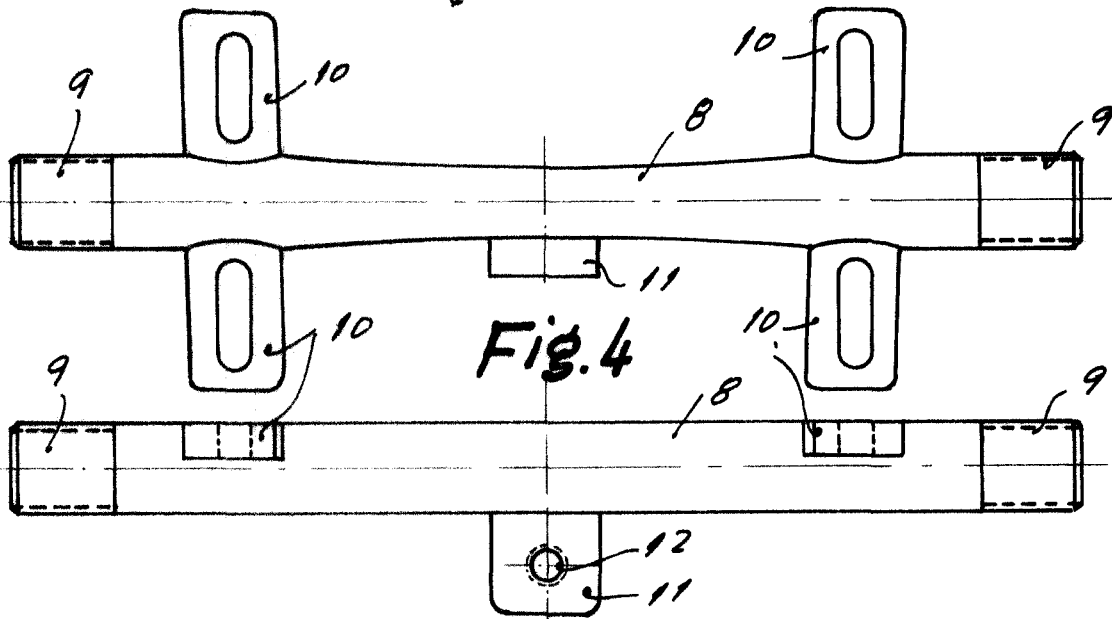


Fig. 4

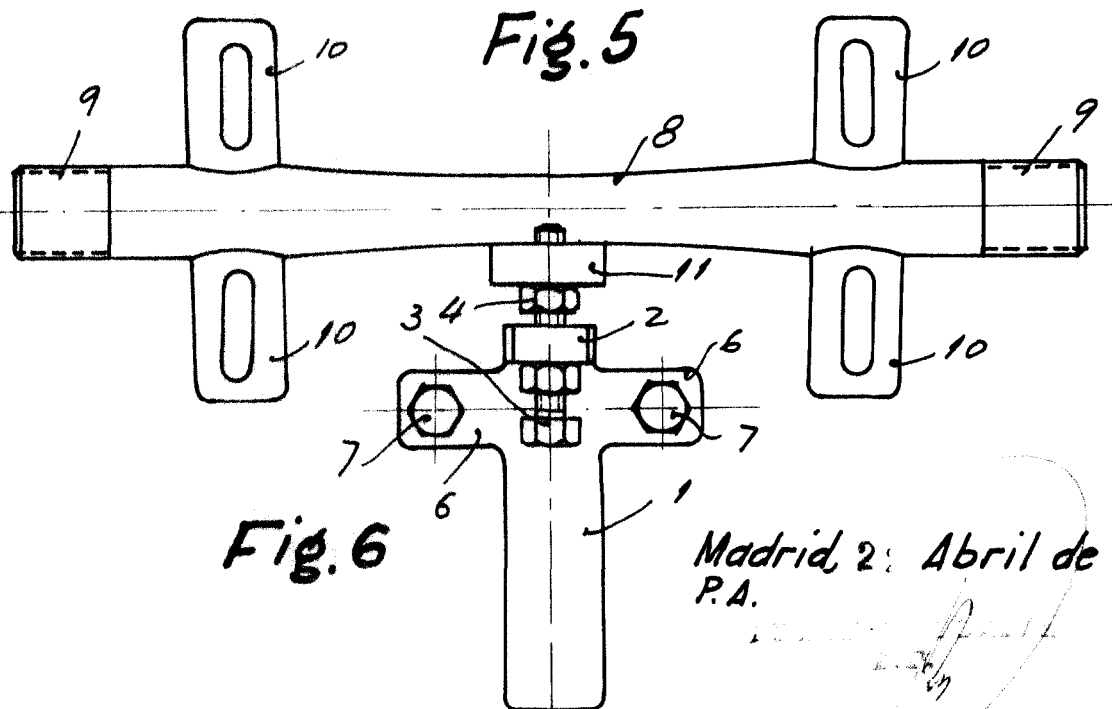


Fig. 5

Fig. 6

Madrid, 2. Abril de 1966
P.A.